

a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos, que es la que reglamentariamente le corresponde, en las condiciones que determina el artículo 54 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

* * *

RESOLUCION del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro don Jesús Benlloch Fabregat, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Habiendo cumplido el día 31 de diciembre último la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo ayudante mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Jesús Benlloch Fabregat,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

* * *

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 36/1961, de 12 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Estado Mayor don Mariano Bernardos Benedet pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor don Mariano Bernardos Benedet, Jefe de Estado Mayor de la Quinta Región Militar, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco de enero del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO 37/1961, de 12 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Antonio Martín Bilbatua pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Antonio Martín Bilbatua cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete de enero del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 38/1961, de 19 de enero, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Pedro Sans Torres.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día treinta de diciembre de mil novecientos sesenta, al Contralmirante don Pedro Sans Torres, confirmando en su actual cargo de Director general de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

* * *

DECRETO 39/1961, de 19 de enero, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Manuel Súnico Castedo.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día treinta de diciembre de mil novecientos sesenta, al Contralmirante don Manuel Súnico Castedo, nombrándole Comandante General del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

* * *

DECRETO 40/1961, de 19 de enero, por el que se asciende al empleo de General Subintendente al Coronel de Intendencia de la Armada don Eduardo de Abreu e Iturbide.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de General Subintendente, con antigüedad del día ocho del mes en curso, al Coronel de Intendencia de la Armada don Eduardo de Abreu e Iturbide, continuando en su actual situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

* * *

DECRETO 41/1961, de 19 de enero, por el que se asciende al empleo de General Subintendente al Coronel de Intendencia de la Armada don José María Belda y Méndez de San Julián.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos sesenta y uno,